



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE MARZO 2017

J.G.L. nº 10/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a seis de marzo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora acctal D^a Sonia Noguera Rodríguez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 27 de febrero de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Intervención

2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 498/2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 2/2017.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Patrimonio

3. RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR D^a A.A.P. EN REPRESENTACIÓN DE D. C. M. M. POR DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE UNA CAÍDA MIENTRAS CIRCULABA CON UNA MOTOCICLETA (EXP. 167/2016).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda estimar parcialmente la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Servicios Sociales



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE MARZO 2017

J.G.L. nº 10/17

4.- EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS POR SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES A DISTINTOS VECINOS DE MISLATA para la temporada 2017, POR MOTIVOS SOCIALES (Informe de 21/02/17).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda aprobar la exención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas treinta y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO